

Bases legales del sorteo de Navidad 2020

1. Identificación de la empresa organizadora.

Suevia Chan S.L. con domicilio fiscal en C/ Barcelona, nº13 35006, Las Palmas de Gran Canaria y con CIF B35702570 organiza un sorteo titulado "Sorteo del día del padre".

2. Fechas de comienzo y finalización del concurso y ámbito geográfico.

La fecha de inicio del concurso será el 16 de Marzo de 2021 a las 13:30 y finalizará el 19 de Marzo de 2021 a las 19:30. Se podrá participar y/o votar solo durante ese período de tiempo.

Suevia Chan S.L. se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso en caso de fuerza mayor, así como la facultad de interpretar los presentes términos y condiciones legales.

Solo se podrá participar desde Gran Canaria.

3. Reglas y condiciones para participar.

Podrán participar en el concurso aquellas personas físicas mayores de 18 años con residencia en Gran Canaria.

No está permitida la participación a través de agentes o terceros, ni el uso de múltiples identidades.

Para participar, los usuarios deberán:

- * Mencionar a otro usuario en la publicación.
- * Ser seguidores de la cuenta RestauranteKyotoLasPalmas
- * Dar "me gusta" a la publicación del sorteo.

Restaurante Kyoto se reserva el derecho a efectuar cambios en la campaña durante su desarrollo, si se produjera alguna causa que impida llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance.

4. Selección del ganador y modalidad del sorteo.

La selección de los ganadores se realizará el día 19 de Marzo de 2021, una vez cerradas las participaciones.

Habrán 4 ganadores, elegidos de forma aleatoria. Se realizará una publicación en el muro de nuestra fan page, anunciando los nombres de los usuarios premiados. Asimismo, se contactará con el ganador vía instagram y le enviaremos un mensaje personal. Si en el plazo de 3 días no ha respondido, el premio pasará al suplente, quien también tendrá 3 días para responder. Una vez se ofrezca el premio al suplente, el anterior ganador perderá el derecho a reclamar el premio.

Suevia Chan S.L. queda eximida de cualquier responsabilidad, en caso de existir algún error en los datos facilitados por los ganadores / suplentes, que impida su identificación.

Suevia Chan S.L. se reserva el derecho de que los premios queden desiertos, en el caso de que los ganadores o los suplentes designados no cumplan los requisitos citados en estas bases, así como en el caso de no poderse localizar al ganador y/o suplentes.

5. Valor y naturaleza del premio ofrecido.

El premio consistirá en 4 cenas o comidas, con menú degustación, valorado en 100€. Podrá disfrutar de este premio en el Restaurante Kyoto de Las Palmas de Gran Canaria presentando el documento que le acredita como ganador y que le será enviado vía instagram.

Suevia Chan S.L. no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a los servicios de mensajería que puedan afectar al envío de los premios.

6. Información relativa al tratamiento de datos de carácter personal (en cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016).

6.1. El responsable del tratamiento de sus datos personales es Suevia Chan S.L. y B35702570. Los datos de contacto del responsable son los siguientes:

Dirección postal: C/Barcelona, nº13 35006, Las Palmas de Gran Canaria

Correo Electrónico: administracion@restaurantekyoto.es

6.2. La finalidad del tratamiento de los datos personales:

- *Gestión de la participación en el concurso "Sorteo del día del Padre", en el desarrollo del mismo y en la designación del ganador/es.*

6.3. Plazos de conservación de la información: Los datos identificativos de participantes se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para el desarrollo del concurso y durante los plazos legales que, en su caso, le sean de aplicación. Los datos utilizados para publicidad y prospección comercial se mantendrán de manera indefinida, salvo que el usuario solicite su baja a Suevia Chan S.L.

6.4. Base jurídica del tratamiento: la legitimación para el tratamiento de datos es el consentimiento otorgado por el participante con la participación en el concurso y, por tanto, con la aceptación de las presentes bases. No obstante, en caso de retirar su consentimiento, ello no afectará a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad.

6.5. Cesiones y transferencias internacionales: no se ejecutará ninguna cesión de datos a terceros ni transferencias internacionales. Suevia Chan S.L., como encargado del tratamiento de los datos del cliente, podrá acceder a los datos y almacenarlos

(dentro de la UE) para ofrecer los servicios de su plataforma al cliente dentro del marco/acuerdo/contrato establecido con él y solo con esa finalidad.

6.6. Derechos del Participante: Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición de los datos en los casos y con el alcance que establece el RGPD UE 2016/679. Así mismo, también tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. Para ejercer estos derechos podrá dirigirse a Suevia Chan S.L., por alguno de los siguientes canales: Correo: administracion@restaurantekyoto.es

Instagram: RestauranteKyotoLasPalmas

Se le informa de su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

7. Penalizaciones en caso de uso fraudulento.

Se entiende como fraude el uso de plataformas o aplicaciones independientes para conseguir votos o más participaciones en el concurso, al igual que comportamientos que detectemos como aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas prácticas supondrá la anulación de la participación.

Suevia Chan S.L., se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado como manipulación o falsificación del concurso.

Suevia Chan S.L., queda eximida de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la aplicación mediante la que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a la misma y al acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

Este concurso no está vinculado a ninguna plataforma o red social

Instagram no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El participante está proporcionando su información y datos a Suevia Chan S.L., y no a Instagram.

9. Aceptación de las Bases Legales.

La participación en el concurso implica la aceptación de los presentes términos y condiciones legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, Suevia Chan S.L. quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.